



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 17 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A (OBRAS PÚBLICAS) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DE 19 DE OCTUBRE DE 2021.

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Ingeniero/a técnico/a (Obras Públicas), en su sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2021, ha acordado publicar las siguientes aclaraciones relativas al programa publicado en la Resolución de 3 de noviembre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases específicas por las que se registrá dicho proceso selectivo:

- Que los tres ejercicios previstos en la mencionada Resolución de 3 de noviembre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, se desarrollen conforme a la normativa o pliegos de condiciones vigentes a la fecha de realización de cada ejercicio, debiendo el opositor actualizar los contenidos en los momentos que se vayan produciendo.
- Aclaración al tema 17: Orden VIV 561/2010, de 1 de febrero, por el que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados. La Orden VIV/561/2010 sigue vigente en la fecha del primer ejercicio (18 de diciembre), dado que la Orden TMA/851/2021, que la sustituye entra en vigor el 2/1/2022. Dicha Orden TMA no será de aplicación obligatoria a los espacios públicos urbanizados cuyos planes y proyectos se aprueben definitivamente durante el transcurso de los diez primeros meses posteriores a su entrada en vigor. Durante este periodo se podrá optar por el cumplimiento de esta Orden TMA/851/2021 o de la Orden VIV/561/2010.
- Aclaración al tema 52: Ordenanza reguladora de Terrazas de veladores, quioscos de hostelería y otras instalaciones especiales. El título correcto de la ordenanza actualmente en vigor y a la que se refiere el título del tema es la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. José Carlos Martín Cilleruelo

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ CARLOS MARTÍN CILLERUELO - JEFE DE UNIDAD
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 11:29:51
CSV : 1GFBH132JC433QM9



MADRID



1GFBH132JC433QM9